

ASUNTO	ACUERDO
I. Comunicados provenientes de los Poderes de la Unión y Organismos Autónomos.	
Copia marcada al Congreso del Estado del oficio mediante el cual la Directora General de Autorizaciones Especializadas, hace del conocimiento al Director General Ejecutivo de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que procedieron a tomar nota del acuerdo, que refiere el exhorto formulado por este Congreso, dirigido a los titulares de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, para que vigilen de manera conjunta y eficiente, la instalación y operación de las sociedades y entidades financieras, en cualquiera de su denominación, que prestan servicios de ahorro, préstamo y asesoría financiera en el estado de Guanajuato.	Enterados y se deja a disposición de las diputadas y de los diputados de esta Sexagésima Tercera Legislatura.
II. Comunicados provenientes de los Poderes del Estado y Organismos Autónomos.	
El Rector General de la Universidad de Guanajuato envía respuesta a la consulta de la iniciativa que reforma y adiciona diversos artículos de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, en materia de implementación del Sistema Estatal Anticorrupción.	Enterados y se informa que en fecha 30 de junio de 2016, el Pleno de este Congreso del Estado, aprobó la Minuta Proyecto de Decreto, mediante la cual se reforman y adicionan diversos artículos de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, a efecto de «implementar el Sistema Estatal Anticorrupción».
La Coordinadora General Jurídica envía respuesta a la consulta de la iniciativa que reforma y adiciona el artículo 78 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato. El Rector General de la Universidad de Guanajuato envía respuesta a la consulta de las iniciativas de reforma al artículo 109 y por la que se reforma y adiciona el artículo 78 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato.	Enterados y se informa que se turnaron a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales.
La Coordinadora General Jurídica remite opinión a la consulta de la iniciativa de Ley que Regula el Funcionamiento de los Centros de Atención y Cuidado Infantil del Estado de Guanajuato. El Director de Programación y Regulación Presupuestal de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración remite información sobre la existencia de la partida presupuestaria para la ejecución de programas de apoyo económico para las personas adultas mayores, que contempla la Ley de Derechos de las Personas Adultas Mayores para el Estado de Guanajuato.	Enterados y se informa que se turnaron a la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables.

ASUNTO	ACUERDO
La Coordinadora General Jurídica envía comentarios a la iniciativa a efecto de reformar diversos ordenamientos, para armonizar las referencias que se contienen en los mismos al salario mínimo, y quedar como Unidad de Medida y Actualización.	<i>Enterados y se informa que en fecha 1 de julio de 2016, se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado número 105, segunda parte, el Decreto número 104, mediante el cual se reformaron diversos ordenamientos, para armonizar las referencias que se contienen en los mismos al salario mínimo, y quedar como Unidad de Medida y Actualización.</i>
El Rector del Campus Irapuato-Salamanca de la Universidad de Guanajuato envía comentarios a la iniciativa de reformas, adiciones y derogaciones de diversos artículos de la Ley de Protección Civil para el Estado de Guanajuato.	<i>Enterados y se turna a la Comisión de Seguridad Pública y Comunicaciones.</i>
El Procurador General de Justicia del Estado de Guanajuato y el Procurador de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato, remiten contestación a la consulta de la iniciativa de reformas, adiciones y derogaciones a diversos artículos de la Ley para una Convivencia Libre de Violencia en el Entorno Escolar para el Estado de Guanajuato y sus Municipios.	<i>Enterados y se informa que se turnaron a la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología y Cultura.</i>
El Director General de la Comisión de Deporte del Estado envía información relativa al esquema de operación, funcionamiento y aportaciones a los que están obligados a generar los particulares sobre las prácticas que se llevan a cabo en los Centros Acuáticos.	<i>Enterados y se informa que se turnó a la Comisión de Juventud y Deporte.</i>
El Auditor Superior del Estado remite los informes de seguimiento a las observaciones y recomendaciones, así como las copias de notificación de constancia y acuerdos, relativos a las revisiones de las cuentas públicas del Poder Judicial del Estado de Guanajuato, por los periodos comprendidos de julio a diciembre de 2013; y de enero a junio de 2014; de las cuentas públicas de Huanímaro, Gto., por el periodo comprendido de julio a diciembre de 2013; de Ramo 33 y obra pública de Uriangato, San José Iturbide y Santa Cruz de Juventino Rosas, por el periodo comprendido de enero a diciembre de 2013; y Apaseo el Grande y Moroleón, por el periodo comprendido de enero a diciembre de 2014; así como de las auditorías financiera, de la Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable del Estado de Guanajuato, por el periodo comprendido de enero a diciembre de 2012; complementaria, del Instituto de Salud Pública del Estado Guanajuato por el periodo comprendido de enero a diciembre de 2012; y del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud, por el periodo comprendido de enero a diciembre de 2013.	<i>Enterados y se integra la información a sus respectivos expedientes que obran en los archivos de este Congreso del Estado.</i>

ASUNTO	ACUERDO
III. Comunicados provenientes de los ayuntamientos del Estado.	
El Presidente Municipal y el Secretario del Ayuntamiento de Silao de la Victoria, Gto., comunican el acuerdo relativo a la consulta de la iniciativa de Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Guanajuato.	Enterados y se informa que se turnó a la Comisión de Juventud y Deporte.
El Presidente Municipal y el Secretario del Ayuntamiento de Silao de la Victoria, y el Presidente Municipal de San Felipe, hacen llegar los acuerdos relativos a la consulta de las iniciativas de reforma al artículo 109 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, y de reforma al artículo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato.	Enterados y se informa que se turnaron a las comisiones de Gobernación y Puntos Constitucionales y de Asuntos Electorales, respectivamente.
El Secretario del Ayuntamiento de Celaya, Gto., envía respuesta a la consulta de las iniciativas de reforma al artículo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato.	Enterados y se informa que se turnó a la Comisión de Asuntos Electorales.
Las secretarías y el Secretario de los ayuntamientos de Jerécuaro, San Francisco del Rincón y Tarandacuao, comunican los acuerdos relativos a la consulta de la iniciativa de reformas, adiciones y derogaciones a la Ley de Desarrollo Forestal Sustentable para el Estado y los Municipios de Guanajuato.	Enterados y se informa que se turnaron a la Comisión de Medio Ambiente.
El Presidente Municipal de San Felipe, y la Secretaria y los secretarios de los ayuntamientos de Jerécuaro, Pénjamo y Purísima del Rincón, remiten contestación a la consulta de la iniciativa de reforma al artículo 109 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato.	Enterados y se informa que se turnaron a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales.
Las secretarías y el Secretario de los ayuntamientos de Jerécuaro, Purísima del Rincón y Tarandacuao, envían respuesta a la consulta de la iniciativa de Ley que Regula el Funcionamiento de los Centros de Atención y Cuidado Infantil del Estado de Guanajuato.	Enterados y se informa que se turnaron a la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables.
La Secretaria del Ayuntamiento de Tarandacuao, Gto., remite contestación a la consulta de las iniciativas de Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas del Estado de Guanajuato; y de Ley del Ejercicio Informativo y Protección a Periodistas y Personas Defensoras de Derechos Humanos para el Estado de Guanajuato.	
Las secretarías y los secretarios de los ayuntamientos de Jerécuaro, Pénjamo, Purísima del Rincón y Tarandacuao, remiten el acuerdo relativo a la consulta de la iniciativa de Ley para el Fomento y Fortalecimiento de los Mercados Públicos en el Estado de Guanajuato.	Enterados y se informa que se turnaron a la Comisión de Asuntos Municipales.

ASUNTO	ACUERDO
La Secretaría del Ayuntamiento de Tarandacuao, Gto., remite contestación a la consulta de la iniciativa de reformas, adiciones y derogaciones a diversos artículos de la Ley para una Convivencia Libre de Violencia en el Entorno Escolar para el Estado de Guanajuato y sus Municipios.	Enterados y se informa que se turnó a la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología y Cultura.
La Secretaria y el Secretario de los ayuntamientos de Jerécuaro y San Francisco del Rincón, envían respuesta al exhorto emitido por esta Legislatura, para que realicen las acciones que resulten idóneas y prevenir el consumo excesivo de alcohol, los accidentes automovilísticos provocados por conducir bajo influjo de bebidas alcohólicas; así como verificar que los expendios que comercializan bebidas alcohólicas no vendan dichos productos a los menores de edad.	Enterados y se deja a disposición de las diputadas y de los diputados de esta Sexagésima Tercera Legislatura.
Copia marcada al Congreso del Estado del oficio signado por el Presidente Municipal de Salvatierra, Gto., por medio del cual solicita al Gobernador del Estado, se realice la solicitud de la desincorporación de los terrenos en los cuales se asienta la colonia «Nueva Huatzindeo» y una vez deslindados de la esfera estatal, se haga la donación en favor del Municipio.	Enterados.
La Secretaria y los secretarios de los ayuntamientos de Jerécuaro, Pénjamo y Valle de Santiago; así como el encargado del despacho de la Secretaría del Ayuntamiento de San Diego de la Unión, respectivamente comunican los acuerdos respecto a la consulta de la iniciativa a efecto de reformar diversos ordenamientos, para armonizar las referencias que se contienen en los mismos al salario mínimo, y quedar como Unidad de Medida y Actualización.	Enterados y se informa que en fecha 1 de julio de 2016, se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado número 105, segunda parte, el Decreto número 104, mediante el cual se reformaron diversos ordenamientos, para armonizar las referencias que se contienen en los mismos al salario mínimo, y quedar como Unidad de Medida y Actualización.
La Secretaria y los secretarios de los ayuntamientos de Jerécuaro, Pénjamo y Purísima del Rincón, comunican el acuerdo respecto a la consulta de la iniciativa para reformar y adicionar diversos artículos de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, en materia de implementación del Sistema Estatal Anticorrupción.	Enterados y se informa que en fecha 30 de junio de 2016, el Pleno de este Congreso del Estado, aprobó la Minuta Proyecto de Decreto, mediante la cual se reforman y adicionan diversos artículos de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, a efecto de «implementar el Sistema Estatal Anticorrupción».
El Secretario del Ayuntamiento de Villagrán, Gto., solicita la duplicidad de término, contemplado en el artículo 52 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato antes vigente, a efecto de ejercer las acciones civiles consideradas en los informes de resultados relativos a las revisiones practicadas a las cuentas públicas correspondientes al periodo comprendido de enero a junio del ejercicio fiscal del año 2013.	Enterados y se informa que se remitió a la Junta de Gobierno y Coordinación Política.

ASUNTO	ACUERDO
El Síndico Primero y representante legal del Ayuntamiento de Irapuato, Gto., solicita la duplicidad de término, contemplado en el artículo 52 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato antes vigente, a efecto de ejercer las acciones civiles consideradas en los informes de resultados relativos a las revisiones practicadas a las cuentas públicas correspondientes al periodo comprendido de enero a junio del ejercicio fiscal del año 2013; así como a las operaciones realizadas con recursos del Ramo 33 y de obra pública, correspondientes al periodo comprendido de enero a diciembre del ejercicio fiscal de 2013.	Enterados y se informa que se remitió a la Junta de Gobierno y Coordinación Política.
El Presidente Municipal y el Secretario del Ayuntamiento de Uriangato, Gto., remiten copia certificada del cierre al presupuesto de ingresos y egresos del ejercicio fiscal 2015. El Secretario del Ayuntamiento de Guanajuato, Gto., remite información en alcance a los informes de resultados, dictámenes y acuerdos, referentes a las revisiones de las cuentas públicas, correspondientes a los periodos comprendidos de enero a junio de los ejercicios fiscales de los años 2012 y 2013; y de las operaciones realizadas con recursos del Ramo 33 y de obra pública, del periodo comprendido de enero a diciembre del año 2012, en los cuales en su determinando Tercero acuerda se informe que se tienen por iniciados los trámites a los procedimientos administrativos referidos en dichos informes. Presentación de la información financiera correspondiente al primer trimestre de 2016 de San Diego de la Unión y Victoria. El Tesorero Municipal de Purísima de Rincón, Gto., remite copias certificadas de las modificaciones al pronóstico de ingresos y presupuesto de egresos, a la plantilla de personal y tabulador de personal, así como del presupuesto de Ramo 33 y de obra pública, correspondientes al ejercicio fiscal 2015. El Síndico Municipal de San Felipe, Gto., remite contestación a las observaciones y recomendaciones contenidas en el informe de resultados, dictamen y acuerdos, relativos a la revisión practicada a las operaciones realizadas con recursos de los Fondos del Ramo 33 y de obra pública, correspondientes al periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal del año 2013.	Enterados y se turnan a la Auditoría Superior del Estado.
IV. Comunicados provenientes de los Poderes de otros estados.	
La Quincuagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Morelos comunica la declaratoria de la entrada en vigor en el Estado de Morelos, de la Ley Nacional de Ejecución Penal.	Enterados.

ASUNTO	ACUERDO
La Sexagésima Primera Legislatura del Congreso del Estado de Guerrero comunica la clausura del segundo periodo de receso; y la instalación de los trabajos legislativos del tercer periodo ordinario de sesiones, correspondientes al primer año de ejercicio constitucional. La Sexagésima Primera Legislatura del Congreso del Estado de Zacatecas comunica la clausura del segundo periodo ordinario de sesiones, del tercer año de ejercicio constitucional; así como la integración de la Comisión Permanente que presidirá los trabajos durante el segundo periodo de receso y fungirá como Comisión Instaladora de la Sexagésima Segunda Legislatura Local.	Enterados.
V. Correspondencia proveniente de particulares.	
El representante legal, socios e integrantes de la comisión de «Socios Defraudados por ACREMEX, Guanajuato, Jalisco y Aguascalientes», solicitan entre otras peticiones, se apruebe un punto de acuerdo urgente y de obvia resolución, en donde se exhorte a las autoridades de competencia federal para agilizar los procedimientos y resolver de inmediato, a favor de los cooperativistas la devolución del capital, intereses devengados y partes sociales. Los ciudadanos Miguel Bustos Barrón, Raquel Fuentes Bustos, entre otros solicitan al Congreso del Estado se pronuncie mediante un exhorto de urgente y obvia resolución a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores para que a su vez se acelere la integración de la carpeta de investigación y se protejan los derechos de los socios que han sido defraudados por la «Caja de Ahorro y Préstamo Nueva Alianza de Irapuato, S.A.P. de C.V.».	Enterados y se turnan a la Comisión de Desarrollo Económico y Social.
El ciudadano Francisco Josué Andrade Zacarías estudiante del programa en Gestión Empresarial, del Campus Irapuato-Salamanca de la Universidad de Guanajuato, solicita apoyo para efecto de sustentar su examen de admisión en Seúl, Corea del Sur, para la especialidad en el idioma coreano y su traducción al español.	Enterados y se remite a la Unidad de Atención y Gestión Ciudadana.
Integrantes del Movimiento Democrático de Trabajadores de la Educación de Guanajuato, solicitan a esta Legislatura emita un pronunciamiento político al Gobierno Federal, para que asuma un compromiso de diálogo con la Coordinación Nacional de Trabajadores de la Educación, y dé respuestas que resuelvan de fondo la problemática suscitada por la implementación de la reforma laboral-administrativa mal llamada educativa.	Enterados y se turna a la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología y Cultura.

ASUNTO	ACUERDO
Copia marcada a este Congreso del escrito suscrito por la ciudadana Silvia Evangelina Tinajero solicita al Juez Menor Mixto, de Jerécuaro, Gto., copia de la diligencia judicial practicada en el expediente M-75/2008, así como su nulidad.	Enterados.
Copia marcada a este Congreso de los escritos suscritos por los ciudadanos Román Díaz Vázquez y María Lidia Guadalupe Vela Chichino, por medio de los cuales solicitan la promoción de los derechos humanos, así como la obtención de liberación legal de algunos ciudadanos que se encuentran privados de su libertad, en el Centro de Justicia Penal en Guanajuato.	Enterados y se informa que este Congreso del Estado, carece de facultades para intervenir en los términos planteados con fundamento en el artículo 63 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato.
El Presidente del «Colegio de Profesores-Investigadores con Actividades Académicas Formales en Universidades Extranjeras de Excelencia A.C.», hace una invitación a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de esta Legislatura, a participar en el XIX Curso Anual de Apoyo Académico al posgrado en derecho de la UNAM aplicado a México de abril de 2016 a abril de 2017 con el tema: «Límites democráticos a las decisiones políticas, legislativas, administrativas y judiciales en materia electoral».	Enterados y se turna a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales.